

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 28 de Enero de 1903

Año XXXII. Núm. 8.952

CORREO

Madrid 24.

DECLARACIONES DEL SEÑOR MAURA

El «Heraldo» publica esta noche las siguientes declaraciones del Sr. Maura: No me sorprenden ni enojan, dice el señor Maura, los ataques dirigidos al Gobierno, que bien pueden reducirse a griterío, en que se le acusa de violencias y coacciones; esperaba las protestas.

Todos los partidos de oposicion están habituados al cacicato de los Gobiernos, que consiste en apoyar recíprocamente a la fracción turnante, sirviéndose así mutuamente los favores.

Esto se ha acabado.

El Gobierno ha asumido las responsabilidades por efecto de las elecciones próximas y renuncia para siempre al sistema de sacar diputados a ciertos elementos de las oposiciones.

Los elementos aludidos se sorprendieron mucho; espero que aumenten las mortificaciones y protestas.

Estoy seguro de que muchos me considerarán insensato y dirán que carezco de sentido político.

Insisto en aplazar para después de las elecciones la acción saludable contra los abusos de la administración local.

La garantía del saneamiento de la administración, está en la conducta de ahora.

El Gobierno no aplazará ese saneamiento, pues el 11 de Mayo se reunirán las Cortes, y en la primera sesión habilitaré el proyecto de régimen de gobierno local.

Advierto que no anticiparé ideas del proyecto, que constituirá una reforma profunda contra los vicios deshonorosos que existen sobre la materia.

El fin supremo de mi proyecto será la saludable redención de la eficacia de la Administración, y para ello espero el concurso de las fuerzas políticas y sociales.

EL PROGRAMA DE MONTERO RÍOS

El señor Montero Ríos ha dicho que accedía a que se leyese el programa si el acuerdo respecto del mismo era unánime; pero que, en el caso de que hubiese diferentes opiniones, lo retiraba.

Se han manifestado todos los exministros conformes en conocerlo, y entonces el señor Montero Ríos ha leído el programa.

Comienza éste recordando que el programa redactado en forma de convocatoria electoral, se hace cumpliendo el encargo del señor Sagasta, y según sus indicaciones.

Hace mención del programa redactado en 1885.

Ratifica el sentido que la revolución de 1868 dió a los derechos individuales, y afirma la necesidad de suprimir las trabas que estorban el ejercicio de estos derechos.

Respecto a la libertad de asociación, dice que es tan sagrada como las de-

más, y que todas las libertades son lícitas, no siendo contrarias a la moral pública.

El partido liberal entiende que no debe oponerse a los fines religiosos, y se concede a las congregaciones el derecho de asociarse libremente para realizarlos; pero, cuando persiguen fines no religiosos, deben someterse a la ley común, ajustándose con todo lo que adquieran a las disposiciones del Código civil.

En las relaciones entre la Iglesia y el Estado debe aspirarse a que se desenvuelvan como en América, donde la Iglesia se desarrolla y florece separada del Estado.

En suma, la Iglesia debe vivir en un régimen de libertad, pero respetándolo por su parte.

Por lo que hace al sufragio universal opina que debe hacerse obligatorio, cuidando las Audiencias territoriales de entender en todos los asuntos electorales.

Para purificar los resultados del sufragio hay que extender las incompatibilidades inherentes al cargo de diputado.

En la administración de justicia se necesitan radicales reformas.

Debe llegarse a su completa independencia para que pueda vivir exenta de toda influencia extraña y especialmente de la política de la que nada deben esperar los magistrados ni los jueces, cumpliendo lo indicado en la ley de marzo de 1900.

Debemos abstenernos por ahora, dice el programa, de tomar parte en los problemas europeos, sin perder de vista nuestros intereses de más allá del Mediterráneo.

Debemos estrechar los lazos con Portugal y la América española.

Hemos de defender nuestras costas, hacer obligatoria la instrucción militar y crear una marina de guerra que reúna por ahora condiciones defensivas son personal ejercitado.

Nosotros no somos socialistas, porque somos liberales; pero nuestro individualismo no es intransigente.

La justicia y la necesidad demandan que el Estado ampare el proletariado.

El gobierno debe procurar la baratura de los alimentos de primera necesidad, suprimir el odiado impuesto de consumos, fomentar las sociedades cooperativas y las de previsión por accidentes del trabajo, Cajas de ahorro, etc., proteger los sindicatos mixtos, llegando hasta la difícil, aunque posible, ley del contrato del trabajo, y desarrollar los establecimientos de enseñanza técnica y agrícola en los campos y aldeas.

Respetaremos los derechos populares, pero desplegando una grande energía en defensa del orden.

Seremos inexorables con los ciudadanos que no cumplan sus deberes ó abusen de sus derechos.

Hay que huir de la mansa anarquía en que vivimos.

Queremos la descentralización legal y municipal, pero evitando el peligro del socialismo municipal.

Los servicios a cargo del Estado merecen especial atención, lo mismo que los desempeñados por los particulares ó por las grandes empresas.

Recogidos en nuestra vida interior desarrollaremos las industrias del país, poniendo en relación el ideal con la realidad.

Reducir nuestras obligaciones en el extranjero por medio de operaciones de crédito y distribuir equitativamente los impuestos, son los deberes del partido liberal en materia de Hacienda.

Hay que proteger la libertad de enseñanza y la de aprender.

El Estado no hace más que suplir las deficiencias de los padres, pero a aquel corresponde una misión de estrecha vigilancia.

El padre tiene derecho a educar a sus hijos; pero también al Estado le interesa la educación del ciudadano.

Distingue entre la primera enseñanza y la restante.

Da como base de la primera la cultura, la justicia y la moral fundada en un principio religioso.

Afirma la libertad del profesor en la cátedra para la investigación científica.

En los demás servicios públicos el partido liberal no tiene propósitos distintos de los que son comunes a todos los partidos, respeto sagrado a la libertad en todos sus órdenes, energía legal en el gobierno y reorganización de los servicios del Estado.

Terminada la lectura del programa, ha comenzado la discusión acerca de si debía quedar ó no sobre la mesa y de si se aprobaba ó no en principio, á reserva de discutirlo en sus detalles.

En esta discusión han intervenido los señores Lopez Puigcerver, Moret, Guillen y conde de Romanones.

A las siete de la noche ha terminado la reunión de los ex-ministros liberales.

Estos han manifestado que se había acordado dar un voto de gracias al señor Montero Ríos por la redacción del programa.

Se ha tratado también de la construcción de un mausoleo dedicado al señor Sagasta y se ha nombrado una Junta electoral que dirigirá los trabajos del partido en las próximas elecciones.

Dicha Junta electoral está compuesta de los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, Moret, Salvador (D. Amós) y conde de Romanones.

Los ex-ministros liberales se reunirán el próximo lunes, á las tres de la tarde, para discutir el programa.

LOS LIBERALES

La reunión celebrada por los ex-ministros liberales ha terminado cerca de las siete de la tarde.

Parece que se ha notado en ella la franca oposición de los moretistas á determinados acuerdos.

Según la versión oficiosa, se ha discutido durante cerca de dos horas acer-

ca de si debía ó no discutirse el programa redactado por el señor Montero Ríos.

El señor marqués de la Vega de Armijo opinaba que se necesita algún tiempo para estudiar dicho programa, como el señor Montero Ríos lo ha tenido para redactarlo.

El señor Moret expuso la opinión de que el programa debía someterse á la discusión y aprobación de la Asamblea del partido liberal.

Por último se acordó dar lectura al referido programa.

Consta éste de 24 pliegos grandes, y se tratan en él las cuestiones religiosas, de asociaciones, de Hacienda, de descentralización, Guerra y Marina y enseñanza.

La tendencia general del documento ha gustado mucho.

No se procedió á discutirlo enseguida, por entenderse que los puntos que abarca afectan á problemas capitales, que necesitan detenido estudio.

El lunes empezará la discusión del programa, creyéndose que se necesitarán para terminar esta tarea varias sesiones.

Se habló algo de la cuestión de la Jefatura del partido, pero sin llegar á ningún acuerdo.

Se acordó nombrar una junta que dirija los trabajos electorales que van á efectuarse.

Compondrán dicha junta los señores marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos, Salvador (D. Amós), Moret y conde de Romanones.

Se trató también del mausoleo que se trata de levantar á la memoria del señor Sagasta, conviniéndose en que empiecen en seguida los trabajos para abrir una suscripción con destino á la mencionada obra.

Según han dicho algunos de los asistentes á la reunión, ésta ha sido muy accidentada.

Se han distinguido por la activa parte que han tomado en la discusión, el señor Moret y sus amigos.

DE LO MISMO

Ampliando las noticias que van transmitidas acerca de lo ocurrido en la reunión celebrada por los ex-ministros liberales, podemos decir que, según parece, el señor Moret, temeroso de que la discusión del programa produjera divisiones en el partido, propuso que se dejara para leerlo cuando las Cortes se reúnan.

El marqués de la Vega de Armijo manifestó que aun cuando estaba de acuerdo con las opiniones del señor Moret, había cumplido el acuerdo de la reunión anterior de convocar ésta para tratar de lo referente al programa.

El conde de Romanones opinó que el programa debe aprobarse antes de que se dé al público.

El Sr. Suárez Inclán fué de parecer de que no existe autoridad para aprobar el programa mientras no haya Jefatura.

El señor marqués de Teverga se mostró partidario de que ante todo se procediera á la designación de la jefatura del partido.

Se acordó conceder un voto de gracias al señor Montero Ríos.

Los señores Villanueva y Aguilera propusieron que también el Sr. Merino formara parte de la junta electoral, oponiéndose á ello el Sr. Capdepon.

Madrid 25.

VARIAS NOTICIAS

Ha fundado en Melilla el crucero «Rio de la Plata».

El ministro de Hacienda quería suprimir por decreto la dirección de la Deuda, la de clases pasivas y la de la propiedad, pero despues de una conferencia que celebró con el señor Bisado, se ha acordado aplazar estas reformas hasta la presentación del presupuesto y someterlas á las Cortes.

Todo lo referente á Tesorería y al pago y reconocimiento de la Deuda pasará al Banco de España, y lo que se refiere á deudas antiguas y débitos del Estado, á la dirección general del Tesoro.

La dirección de la propiedad se convertirá en una sección dependiente de la subsecretaría de Hacienda, lo mismo que la dirección de las clases pasivas, suprimiéndose los derechos pasivos para lo sucesivo y capitalizando probablemente los actuales.

Tánger.—Según las noticias oficiales recibidas de Fez, con fecha del 19 del corriente, Sidi Abdel Kerin Bahamed, caudillo del Sultán, pidió con urgencia refuerzos, los cuales salieron el 19, así como también lo verificó en dirección á Marrakesh una caravana con varias cabezas cortadas para exponerlas en señal de escarnio, en las puertas de la ciudad.

El Menebhi, acompañado de un gran séquito y con un plan muy estudiado, ha salido para el campo de operaciones.

El Sultán impuso á las cábilas de Zebú para concederles el perdón el envío de 3.000 jinetes, de los cuales han llegado 600.

Un correo especial del ministro de España fué atacado y apaleado, pero salvó la correspondencia que llevaba.

Se asegura que el Roghi cuenta con mas de 100.000 partidarios, siendo temido y respetado aun por las huestes del Sultán. Las tropas del Roghi están admirablemente organizadas, tienen fábricas de pertrechos y están colocadas en sitios estratégicos.

Se espera una batalla decisiva entre las fuerzas imperiales y las del Roghi.

Se censura la conducta del Sultán con su hermano, dejando de cumplir las promesas que le hizo y teniéndole arrestado en Fez, donde reina una intranquilidad extraordinaria.

Los círculos diplomáticos se muestran muy inquietos.

ENLACE

En la parroquial iglesia de Santa María y á presencia de su Cura-Económico D. Juan Morillo, á las ocho de esta mañana se han unido en indisoluble lazo, el hacendado D. Francisco Alberti y Vidal, hijo de los consortes difuntos don José Alberti y Sancho y doña Lorenza Vidal y Mir, con la simpática y encantadora señorita doña Juana Villalonga y Mercadal, hija de don Francisco Vi-

llalonga antes Pons y Villalonga y de doña Juana Mercadal y Escudero.

La novia lucía riquísimo toilette de raso duquesa blanco con adornos y aplicaciones de seda y volantes de plisé, cubriendo su tocado rica diadema y velo.

La bendición nupcial la han recibido del Rdo. Sr. D. Francisco Sancho y Caules y la han apadrinado por parte del novio su tío materno y tutor señor don Juan J. Vidal y Mir abogado y su pro-tutor señor don José J. Sancho y Caules; y por parte de la novia sus tíos paterno y materno señor don Domingo Pons y Villalonga, Director Gerente del Banco de Alayor y don Antonio Mercadal y Escudero respectivamente.

Los contrayentes y sus familias terminado el religioso acto, desde la parroquia se han trasladado á su casa propiedad de la calle de Isabel II.

Nuestra mas cordial enhorabuena enviamos á los novios haciéndola extensiva á los señores padres, hermanas, tíos y demás familia, deseándoles á aquellos mil y mil felicidades en su nueva vida que hoy comienza.

Comercio Marítimo de Menorca en 1902

COMERCIO EXTERIOR

CIUDADELA.—Entraron 9 veleros con 580 toneladas (madera, 108 metros cúbicos; pieles curtidas, 6.278 kilos; habas secas, 48.500 kilos; y otros artículos en menores calidades.)

Salieron 12 veleros que cargaron 75 toneladas, principalmente de piedras, escobas, naranjas, queso, langosta y embutidos.

MAHON.—13 buques de vapor y 10 de vela dejaron 10.957 toneladas. De carbon mineral, 8.300 cemento, 1.130 hierros, 176; leña, maquinaria, salvado, avena y otros.

Dos buques de vapor tomaron once toneladas de quesos y otros artículos. Muchas de las mercancías que de Mahon van al extranjero (no directamente) son facturadas en Barcelona en régimen de Cabotaje.

COMERCIO DE CABOTAJE

CIUDADELA.—Entraron 78 buques de vapor (por escala) y 90 veleros—todos con carga—que dejaron 1714 toneladas.—De harinas, 246; maderas, 139; carbones, cemento, yeso, suela, arroz, cebadas, azúcar, café, vino, aceite, y salvado principalmente.

75 vapores y 101 buques de vela tomaron 1742 toneladas; de ladrillos y baldosas (428), cortezas, maderas, trigo (237) quesos (53); calzado (150), y otros.

MAHON.—202 vapores y 71 veleros descargaron 10.925 toneladas (1.489 de harina; 942 de carbon mineral; 856 de cementos; 300, de yeso; 217 de ladrillos; 125, de petróleo; 548 de hierros; 107, de productos químicos; 238, de tejidos; 202, de suela; 54 de pieles curtidas; 292, de azúcar; 430, de cebada; 198, de arroz; 128, de legumbres; 142, de patatas; 776, de salvado; 329, de aceite; 280, de algarrobas; y menores cantidades de otros artículos).

176 buques de vapor y 41 de vela cargaron 3.562 toneladas (cerámica ordinaria, 140; ligote de hierro, 126; tejidos de algodón blanco, 416; calzado, 284; maquinaria, 237; trigo, 196; le-

gumbres, 183; queso, 138; embutidos, 7; y otros en menor escala.

La recaudación de las Aduanas de las Baleares, por todos conceptos, fué en 1902, 706 657:49 pesetas.

Los derechos de importación de artículos directamente entrados del extranjero han ascendido á 486.733 61 pesetas; y el impuesto de transportes por viajeros y mercancías á 197.613:82 pesetas.

TRIDUO

El próximo sábado por la mañana en la capilla del Asilo Calabria de la calle de S. Juan, se dará comienzo á un solemne Triduo para honrar al milagroso Niño Jesús de Praga.

Consistirá el primer día en Misa rezada á las 6 y media, y á las ocho la solemne cantada por las Religiosas de dicho establecimiento; y por la tarde rezo del Rosario, meditación, canto del Padre-nuestro, letanias y gozos.

El domingo á las 7 misa de comunión: á las 9 la mayor con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del señor Vanrell, Pbro., y por la tarde, despues de verificados los mismos rezos del día anterior, ocupará la Cátedra Santa el Pbro. D. Francisco Timoner.

El lunes, festividad de la Candelaria, misas á las 6 y media y á las 8, y por la tarde trisagio, meditación, canto de la coronilla y gozos, terminando con solemne Te-Deum.

S. S. I. el Obispo de esta Diócesis concede 40 días de Indulgencias á cuantos fieles asistan á dichos actos.

REEMPLAZO

Por Real decreto del Ministro de la guerra, se llama al servicio activo para el contingente de Baleares 631 individuos que componen las tres primeras quintas partes que vendrán á filas, en unión de la última de mil novecientos dos y las dos quintas que quedarán en caja para unirse al de mil novecientos tres.

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Por si acaso llegan algunos por aquí.

Llamamos la atención de las autoridades sobre unos anuncios impresos en Zaragoza que simulan billetes de Banco de mil pesetas con el retrato del Conde de Gabarrú, por más señas. Dichos anuncios pueden dar margen á algunos timos, y sería conveniente se prohibiese su reparto.

Despues de bastante tiempo que debido á lo dasapacible del tiempo, se veía nuestro mercado desprovisto de pescado, hoy se ha aportado al mismo gran cantidad de dicho comestible de todas las clases, vendiéndose á los precios usuales.

Continúa hace algunos días brillando el sol con aspiraciones á primavera, alegrando nuestras hermosas campiñas; pero persiste soplando insidiosamente y con molesta tenacidad un hábito fríasimo, que hace poco apetitoso para la población visitar aquéllas. Con todo es mas llevadero el tiempo actual que en los días revoltosos de las dos primeras décadas del actual Enero.

En virtud de las recientes oposiciones á las escuelas públicas vacantes en esta Provincia, han sido propuestos para las de Mercadal y San Clemente los señores D. Arsenio Raventós y don Juan Socías, respectivamente.

El señor Socías desempeña desde hace tiempo en concepto de interino la escuela de San Clemente á completa satisfacción de sus superiores y de las familias.

Recomendamos de la manera más eficaz á cuantos sufran dolores reumáticos, y hayan inutilmente ensayado varios medicamentos sin resultado, prueben la «Poción y Linimento de Grau Inglada» de Barcelona y se vencerán por si mismos de lo maravilloso de sus resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular recordando á los Alcaldes de los pueblos que aun no le han dado cuenta de haber sido en sesión celebrada por el Ayuntamiento o el Real decreto de 24 de Diciembre último, referente á gastos obligatorios y voluntarios, que lo verifiquen dentro del tercero día precisamente, ó de lo contrario les impondrá el máximo de la multa que le autoriza la ley.

Se ha dispuesto que á los capataces y peones camineros se les aplique los artículos 31, 34, 36 y 37 del reglamento de 12 de Abril de 1854 para la organización, servicio y disciplina del personal subalterno de Obras públicas.

Gran cantidad de zorzales se presentan estos días en el mercado siendo el precio ordinario el de 15 céntimos de peseta la pieza.

Sería de desear que se imprimiera mayor actividad á la construcción de aceras de la calle de Deyá, la cual no solo es muy transitada de día sino también por la noche y particularmente á la salida de las funciones de nuestro Teatro Principal en que está la calle á oscuras y son varios los transeúntes que han sufrido caídas.

Así es que el público agradecería al Ayuntamiento que acordara tener encendida, hasta la terminación de las obras, toda la noche la lámpara que existe entre los números 25 y 27 ó sea en la mitad de dicha calle; al mismo tiempo no estaría demás colocar el farolillo indicador encendido en los sitios de mas peligro.

Por orden del Estado Mayor de la Capitanía General del Departamento de Cartagena y como continuación al anuncio oficial del 14 se participa que el número de plazas de aprendices artilleros de mar que deben cubrirse será el de 57 en vez de 46 y las instancias para solicitar dichas plazas se admitirán en la Comandancia de Marina de esta Provincia hasta el 31 del actual.

Ha sido nombrado Capellán del Instituto General y Técnico de esta ciudad D. Eduardo Cabrera de Tórtola, Pbro.

Hermosa y espléndida cabellera se adquiere á los pocos días de usar el PETROLEO SANSON.

Se dice que entre los proyectos del Ministro de la guerra figura el de mantener de un modo permanente varios Cuerpos, con más fuerza que aquella con que actualmente cuentan, si bien

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pequeña de digestión) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

para ello será preciso sacar de otros Cuerpos la tropa necesaria para el aumento que se proyecta, en tanto haya que sujetarse al contingente que ahora señala la ley.

Por de pronto serán aumentados los batallones de Cazadores.

Por el teniente de navío de la Armada y juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Emilio Manjon y Muller, se llama al prófugo Rafael Sánchez Martínez, natural de Mahon.

Se halla vacante la plaza de perito arqueador de buques de esta provincia marítima.

Se ha concedido al Capitán Ayudante del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, D. Pablo del Amo Gomez, la cruz de primera clase del Mérito militar distintivo blanco, como recompensa del profesorado en escuelas regimientales.

Felicitámosle.

Carga que conduce esta tarde á Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca».

14 cajas calzado; 51 cajas artículos higiénico estomacal; 137 fardos tejidos algodón; 30 cajas queso; 1 fardo pieles; 1 caja manteca; 6 bultos maquinaria y otros efectos.

Por el Ministerio de Agricultura se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles sobre remisión á dicho ministerio de datos relativos á establecimientos de industrias y alumbrado eléctrico.

Hay presentadas 203 solicitudes de examen de oficiales quintos de Hacienda, y 84 solicitudes para oficiales cuartos.

BIBLIOGRAFÍA

«Fidelio», revista decenal ilustrada de música, teatros y literatura que se publica en Madrid está obteniendo un verdadero éxito. El colega correspondiente al favor del público, ha duplicado el número de páginas y ha hecho otras mejoras de importancia. Reparte música con todos los números y al 6.º que es el último publicado, acompañan las cuatro primeras páginas de unos rigodones muy elegantes del Maestro Santonja.

Quien desee un número de muestra gratis puede pedirlo al Administrador de «Fidelio», Valverde 3, Madrid.

ARTE Y BUEN GUSTO

De ambas cosas es galardada muestra el número que «Blanco y Negro» publica esta semana. Lleva once planas en color, con bellísimos dibujos de Huertas, Albertí, Regidor, Carlos Vázquez, Xaudaró, Rojas y Varela; ilustraciones de artículos de Hugo le Roux, F. Navarro Ledesma, Reyes, Fernández Arias, Torromé, Kasabal, Jackson Veyán, Gabaldón, Rueda y otros autores. Creemos imposible componer nada más artístico por el infimo precio del colega.

En cada uno de los números que ha venido publicando desde su aparición en el estadio de la prensa el importante periódico «A B C», hemos visto aumentado el valor artístico de su texto y trabajos que los acompañan.

El último número publicado contiene el retrato, perfectamente acabado de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, conmemorando la primera fiesta onomástica celebrada por el joven soberano, desde su exaltación al trono de S. Fernando. El parecido, la corrección de líneas, la pulcritud del conjunto hacen del trabajo obográfico una obra de arte merecedora de los más cumplidos elogios.

Contiene además dicho número otros grabados de actualidad, y copiosos datos propios de la índole de la publicación, cual es dar á conocer en sus detalles el inmenso movimiento productor del comercio, la industria, la ciencia y las artes, con sus aplicaciones á cuanto á la sociedad interesa para el desenvolvimiento de sus medios de regeneración.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajolt 28.—8 m.

Barómetro, 767'3; viento SO. flojito; mar rizada; cielo con celajes; horizontes calmosos.

Pasajeros salidos esta tarde á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca» con destino á Barcelona:

D. José M.ª Domenech; José Oteubach; Gabriel Llopis; Antonio Catchot; Juan Pons; María Bisbals; Federico y Agustín Pons y Ribas; Antonio y Elisa Ballester; Juan Hidalgo; Juan Martorell; José Casara; María Mas; Miguel Tutzó; Jaime Macian; Fernando Vives y Martín Timoner; Antonio Huerta; José Marmó; Pedro Pons; Miguel Mercadal y Bernardo Villalonga.—Total, 28.

BLOQUES DE 1903

á 20 céntimos de peseta uno.

Imprenta de EL BIEN PÚBLICO.

DESDE PALMA

27 de Enero de 1903.

Descanso dominical.—Compañías de vapores.—Teatrales.—Un bombo.

Desde el primer suelto que yo escribí y apareció en las columnas de «La Última Hora» respecto del descanso dominical, mucho se ha hablado y se ha hecho con objeto de implantar el tal descanso.

El ex-gobernador de las Baleares don Ricardo España, el Obispo de Mallorca, el Alcalde interino Sr. Font y Monteros, el actual Alcalde D. Antonio Planas y muchas otras personas han trabajado en pro del asunto.

Se ha constituido una Comisión organizadora presidida por el Alcalde, la que redactó unas bases que debían rectificarse ó ratificarse en la junta magna verificada anteanoche.

A dicha junta magna asistieron muchos patronos y muchísimos dependientes.

Al abrirse la discusión de las bases el joven comerciante D. Enrique Alzamora usó de la palabra y expuso los

inconvenientes que habría, de aprobarse en la junta magna las bases.

«El descanso dominical sería un hecho en teoría y un fracaso en la práctica.»

«Se han de llamar los gremios uno á uno, y así de este modo exponiendo los patronos las dificultades que hubiere, se podrá conseguir el descanso.»

La Comisión organizadora, ante la fuerza de tales razones suspendió para su rectificación la aprobación de las bases.

El Sr. Alzamora desde anteanoche forma parte de la citada Comisión.

Esta noche en el Ayuntamiento volverá á reunirse la precitada Comisión.

Ha circulado la noticia de una fusión de las Compañías «La Isleña Marítima», de Palma, y «La Marítima», de Mahon, con otra Compañía de Barcelona.

Yo he hablado con los Sres. Simó y Vallriola y me han dicho que nada había sobre el particular.

«La Almudaina» de hoy publica una carta del Sr. Albareda que forma parte de la Compañía catalana y en sustancia dice: que si «La Isleña» y «La Marítima» no será porque antes no lo haya solicitado la Compañía catalana.

Creo que EL BIEN PÚBLICO podría publicar la carta íntegra. Es un asunto que interesa de cerca á los menorquines.

Ha terminado la serie de funciones dadas en el «Lírico» la Compañía ecuestre del Sr. Alegría.

Continúa las representaciones en el «Principal» la Compañía dramática de Matilde Moreno, Donató Jimenez y Agapito Cuevas.

Dentro de breve tiempo en el periódico «La Última Hora» se introducirán importantes mejoras en provecho de los lectores. Aparecerá de mayor tamaño y publicará casi todos los días grabados de actualidad.

PEDRO J. PALMER.

Ayuntamiento de Mahon

REEMPLAZOS

Ignorándose el paradero de los mozos Pelegrín Pavia Pons y Antonio Pons de incógnito, naturales de este término municipal, comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo del año actual, se advierte con arreglo al caso 5.º del art. 40 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente á los mismos, á sus padres, amos ó parientes que por el presente edicto se les cita para que á las doce del día 7 de Febrero próximo comparezcan en esta Casa Consistorial por medio de representante legítimo, á exponer cuanto á su derecho les con venga en la rectificación y cierre de dicho alistamiento, en la inteligencia de que este edicto se publica en sustitución de la notificación ordenada por el artículo de la citada ley, por no tenerse conocimiento de la actual residencia de los interesados y que la incomparecencia de éstos les parará el perjuicio á que haya lugar.—Mahon 28 Enero de 1903.—El Alcalde.—P. A.—Juan Barceló.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 26.

El Rey de Inglaterra proyecta realizar un viaje al Mediterráneo durante el próximo mes de Marzo.

Madrid 26.

Para el 11 de Abril se espera en Italia al Czar de Rusia, coincidiendo la visita con el Rey Eduardo de Inglaterra.

Madrid 27.

Los Sres. Silvela y Villaverde han conferenciado sobre las zonas neutrales.

El presidente del Consejo de ministros ha declarado que si los liberales llegaren á reconstituir el partido, el Gobierno no apoyaría ninguna fracción política.

Madrid 28.

El duque de Tetuán continúa en el mismo estado de gravedad, apesar de que ha pasado bien la noche.

El Sr. Moret ha desmentido que interviniera en el asunto de los bienes de los religiosos de Filipinas.

Madrid 28.

Londres.—Se ha incendiado el manicomio de Calveyryhat, pereciendo sesenta alienados y dos enfermeros.

Los alienados que han sobrevivido á la catástrofe, se muestran aterrados, dando lugar á escenas de desolación.

Madrid 28.

Ha llegado á Malta el vapor «Real», procedente de Alejandría, conduciendo seis enfermos atacados del cólera, de los cuales uno falleció á bordo y los restantes fueron llevados á las islas Comino.

Madrid 28.

Dícese que el general Mariano ha dimitido el cargo de Vicepresidente de la Junta consultiva de Guerra y Marina.

Madrid 28.

Londres.—Las víctimas del incendio del manicomio de Calveyryhat, ascienden á 52.

Madrid 28.

Se han firmado las Reales Ordenes concediendo la gran Cruz con distintivo blanco del Mérito militar al general de brigada Sr. Ulzurruña, el hábito de caballero de Calatrava al marqués de Tolosa, y la gran Cruz blanca del Mérito Naval al brigadier D. Bernardino Soler.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA MAÑANA JUEVES

2.ª de abono 4.ª serie

La ópera

SONAMBULA

En dicha funcion tomará parte el Cuerpo de baile.

Precios, los publicados.

A las 8 en punto.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN BARCELONA EN 1889

CAPITAL SOCIAL: 300.000 PESETAS

VENTA al contado y á plazos de valores nacionales y extranjeros, cotizables en Bolsa y amortizables con premios.

La venta á plazos de valores mobiliarios amortizables con premios, es una verdadera institución de indiscutibles ventajas para el público, pues facilita el ahorro, dando á este una colocación provechosa, induce á la perseverancia en la economía, y pone en condiciones al comprador de obtener una fortuna debida al azar, sin menoscabo del capital economizado, que, con los intereses acumulados á él, puede llegar á ser un patrimonio suficiente para preservar de la miseria en la vejez á su previsor propietario.

Para prospectos, informes y demás circunstancias del negocio, así como de la clase de valores que se venden á plazos, dirigirse á los Agentes en Menorca SRES. TALTAVULL Y C.ª, Plaza Constitución, núm. 6, y en Palma á D. PEDRO B. VALLS, Delegado especial en Baleares.

Para que el público pueda cerciorarse de una de las ventajas que reporta este ahorro, citaremos la siguiente combinación: mediante el pago de veinte pesetas en el acto de suscribirse y diez pesetas mensuales durante dos años, se obtendrán; un bono del CRÉDITO FONCIER de Francia, emisión 1887, y una obligación del Estado independiente del Congo, emisión de 1888.

Satisfechos que sean dos plazos, la Sociedad comunicará al interesado el número de los valores para él adquiridos, disfrutando de los premios ó reembolsos que obtenga en siete sorteos que se verificarán en 20 Febrero, 20 Abril, 20 Junio, 15 Julio, 20 Agosto, 20 Octubre y 20 Diciembre, consistentes en 150.000 francos, 100.000, etc.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL ofrece á sus clientes poder disfrutar de 6 á 24 sorteos al año.

Hasta el 31 Diciembre 1900 lleva entregados esta Sociedad, 4021 títulos que representan 1.244.690 francos.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Cirilo, Julian, Tirso é Inés.

Santo de mañana.—Stos. Francisco de Sales obispo y fundador y Valero.

La Oración de Cuarenta Horas continúa en la iglesia de S. Antonio Abad, dedicada al propio Santo titular, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

En la parroquia de S. Francisco de Asís continúa al anochecer, luego del rezo del Stmo. Rosario, el devoto y solemne Novenario consagrado al glorioso mártir San Blas por los niños y niñas inscritos á la angélica Congregación de dicho Santo, abogado contra las enfermedades de la garganta.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.



á 6 Reales

Los parches de Wasmuth, en el reloj, extirpan en tres días los callos de los pies, por rebelde que sean.

De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

Movimiento del Puerto

Entrados el 28

D: Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

Despachados el 28

Para Barcelona, el buque anterior.

Para Ciudadela, pailebot «Union», patron J. Enseñat, con 5 tripulantes y lastre.

AL PÚBLICO

El coche de Alayor de Relotje ha trasladado su posada á la calle del Rosario, núm. 17, esquina á la de la Iglesia, donde tiene una puerta señalada con el núm. 5. 2-3

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (Antes Julius G. Neville)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de hoy ha acordado pedir á los señores accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de 25 por 100 del valor nominal de las acciones ó sean 12'50 pesetas por acción.

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Sociedad (Alcalá, 33 y 35, Madrid) y (S. Roque, 18, Mahon) del 1.º de Enero al 10 de Febrero de 1903 todos los días laborables en las horas de oficina.

Al efectuarse el pago serán canjeadas las hojas de suscripción por los Resguardos Provisionales de las acciones.—Mahon 31 de Diciembre de 1902.—El Secretario, Mateo Seguí.

Cotización oficial

Madrid 27.—4 t

4 por ciento interior.	74'95
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	95'95
Carpeta provisional amort.	95'85
Acciones Banco España.	477'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	409'50
París á la vista.	33'51 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 00'00

Imp. de M. Parpal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

PÉRDIDA

Se ha perdido uno de estos días un pendiente de oro con un granche rodeado de perlitas.

Se gratificará á la persona que la entregue en esta imprenta, calle del Bastion, núm. 39. 2-3

VERDADEROS GRANOS de SALUD de D. FRANCISCO
Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el Bótalo adjunto en 6 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de cartón ó otro tipo, no será mas que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 8, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del 2 actual acordó conceder un pasaje gratuito anual de ida y vuelta en cualquiera de las líneas que prestan nuestros Vapores, á los cargadores de esta Isla que devenguen un flete mínimo anual de MIL PESETAS por cuenta propia á contar desde 1.º del actual, y á los que sólo devenguen QUINIENTAS PESETAS se les concederá ocupar clase superior in mediata del pasaje que paguen una vez al año.

Los cargadores que disfruten de otras concesiones están exentos de las expresadas. Se entenderán cargadores para los efectos de la mencionada concesión, aquellos cuyos nombres figuren en los respectivos conocimientos de embarque.—Mahon 15 Enero 1903.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas. Imprenta de Parpal; Bastión, 39.

PARAGUAS

Muy baratos y de superior calidad se venden en el establecimiento de

Francisco Rotger Nin

NUEVA, 41

3-6

SE encarga del cobro de alquileres, censos, intereses, colocación de dinero á rédito, etc., etc., y cuantas comisiones se le presenten, Francisco González, calle del Comercio, núm. 8.

3-3